



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de Mayo de 2019.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 270/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la reincorporación de los alumnos del Profesorado en Ciencias Naturales para EGB y Polimodal de la Sede Trelew.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo p[ro]p[ri]o y aprobado por unanimidad.

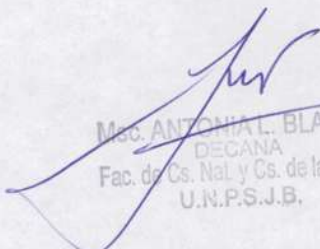
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Reincorporar a los alumnos Parra Leonardo Ariel (DNI 30.578.230) Dotson Soraya Belén (DNI 35.171.587), Ibaceta Adam Alessandro (DNI 37.751.321), López Muñoz Carolina Tamara (DNI 35.099.747) y Sandoval Estela Graciela (DNI 25.280.771), a la Carrera Profesorado en Ciencias Naturales para EGB y Polimodal de la Sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 171/19


Dra. Bárbara Ruetor de Rocas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.